

BIOENERGÍA ELÉCTRICA

JOSEP TURMO

El Real Decreto 661/2007, la nueva regulación de las energías renovables de producción de electricidad, contiene numerosos y positivos cambios para la biomasa, es decir, las tecnologías de generación que explotan recursos orgánicos de un modo sostenible, ya sea madera de las masas forestales, cultivos energéticos, residuos de las industrias agrarias y ganaderas o el biogás generado en los vertederos.

La biomasa es la fuente sobre la que descansa la apuesta por las renovables del país, muy por delante, incluso, de la energía eólica. Según el Plan de Energías Renovables (PER), en 2010, la biomasa debería aportar 5.138 kilotoneladas equivalentes de petróleo (ktep), mientras que los molinos de viento deberían aportar 3.914 ktep. Sin embargo, la biomasa es la fuente que más atraso acumula de todas: con 409 MW instalados al acabar 2006, apenas ha llegado al 20 por ciento de los 2.039 MW que debe tener instalados en 2010. Lamentablemente, un 85 por ciento de las materias primas del país no se aprovechan y una parte importante de las que se utilizan se destinan a la exportación.

Para encontrar las razones de esta mala situación hay que mirar en las propias características de los recursos explotados —sólo ahora los agricultores empiezan a tomarse en serio los cultivos energéticos, hay que articular sistemas logísticos para abastecer a las plantas, es difícil extraer la madera de los bosques...— y las carencias de la regulación anterior, que no era la más apropiada, empezando por una retribución claramente insuficiente.

En este sentido, el RD 661/07 aporta un notable incremento retributivo, cuya suficiencia dependerá del proyecto que se quiera acometer, pero que abre la puerta a actividades antes impensables. Por ejemplo, permitirá la explotación energética de los cultivos forestales y su revalorización —sólo Galicia genera más de seis millones de metros cúbicos de madera excedentaria al año, mucha de la cual se queda en el monte—, con lo que se impulsará su gestión y se reducirá eficazmente el número y el impacto de los incendios.

Dejando aparte esta subida retributiva, la nueva regulación aporta mejoras estructurales fundamentales para el despegue de la tecnología. Por ejemplo, ahora hay una clasificación de plantas mucho más coherente y cercana a la realidad. Antes no se tenía en cuenta la escala de potencias de las centrales; daba igual que tuviesen 2 MW o 25 MW, cuando las condiciones de unas y de otras son sensiblemente

distintas. Ahora tienen un tratamiento diferenciado que facilitará el desarrollo de las pequeñas con tecnologías de gasificación, óptimas para regiones rurales alejadas de los polos de actividad económica y frecuentemente deprimidas.

Pero si hay alguna materia donde conviene poner el acento es en la hibridación de combustibles. Antes las plantas no podían consumir más que un tipo de recurso, ya fuese paja, sarmientos de las vides, residuos forestales u otro, de modo que para acopiarse de materias primas en su área de influencia —a partir de la cual los costes logísticos impiden la rentabilidad—, tenían

La biomasa es la fuente sobre la que descansa la apuesta por la energía renovable, muy por delante de la eólica

que estar ubicadas en esas escasas zonas donde éstas fuesen muy abundantes, como ocurre en el olivar jiennense. De este modo, los proyectos no eran viables fuera de esas áreas geográficas concretas.

Ahora, las plantas podrán abastecerse de materias primas con flexibilidad, de modo que, además de aprovechar los variados recursos de su área de aprovisionamiento, se minimicen otros factores propios del campo, como los cambios de cultivos o el impacto del clima.

Puesto que la retribución varía en función del combustible, hay que presentar una memoria justificativa de los insumos de cada planta y se establecerá un sistema de certificación de los recursos, en el que van a colaborar APPA y la Administración.

Este sistema de certificación es crucial para evitar utilizaciones indebidas y para propiciar el nacimiento de mercados logísticos de biomasa. Éstos, con marcado carácter local, deben ser capaces de garantizar el abastecimiento constante de las plantas, que es una de las grandes barreras contra las que se enfrenta la tecnología.

Pero si la logística es una de las barreras, superarla conllevaría una gran cantidad de ventajas: la articulación de las redes de aprovisionamiento generará el 90 por ciento del empleo directo asociado a la tecnología, unos 15.000 nuevos puestos de trabajo hasta 2010. Esto, a su vez, generará el triple de empleos indirectos y dinamizará el tejido económico rural.

Hay aspectos pendientes, como el tratamiento de la fracción orgánica de los Residuos Sólidos Urbanos o la atención que las comunidades autónomas otorgan a los recursos de su competencia. La nueva regulación tiene los elementos básicos para desarrollar el potencial de la bioenergía, que puede suponer el 15 por ciento de la generación eléctrica del país.

○ Presidente de APPA Biomasa.